

## **SESIÓN ORDINARIA**

### **ACTA Nº 12**

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los diez días del mes de setiembre del año dos mil veinte, siendo las nueve horas con quince minutos, se reúne en Sesión Ordinaria la Cámara de Senadores, bajo la Presidencia del Senador **Oscar R. Salomón F**, con la asistencia virtual de los señores Senadores: Juan Afara, Gilberto Apuril, Martín Arévalo, Georgia Arrúa, Eusebio Ramón Ayala, Antonio Barrios, Enrique Bacchetta, Enrique Buzarquis, Luis Castiglioni, Carlos Filizzola, Amado Florentín, Rodolfo Friedman, Juan Carlos Galaverna, Sergio Godoy, Abel González, Carlos Gómez Zelada, Zulma Gómez, Mirta Gusinky, Patrick Kemper, Blas Lanzoni, José Ledesma, Fernando Lugo, Blas Llano, Esperanza Martínez, Desirée Masi, Juan Darío Monges, Hermelinda Ortega, Derlis Osorio, Blanca Ovelar, Silvio Ovelar, Sixto Pereira, Jorge Querey, Juan Bartolomé Ramírez, Stephan Rasmussen, Hugo Richer, Enrique Riera, Víctor Ríos, Miguel Fulgencio Rodríguez, Lilian Samaniego, Pedro Santa Cruz, Octavio Schatp, Fernando Silva Facetti, Javier Zacarías y Fidel Zavala.

Se somete a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria de fecha tres de setiembre del año dos mil veinte, la cual es aprobada.

#### **Punto B: Asuntos Entrados.**

Los asuntos entrados, se giran a las respectivas Comisiones para su consideración.

#### **Punto C: Homenajes**

La Presidencia saluda al señor senador Gilberto Apuril, quien cumplirá años el próximo domingo 13 de setiembre. Además, menciona que mañana 11 de setiembre se recordará el Aniversario de la Fundación de la Asociación Nacional Republicana Partido Colorado (A.N.R.) y el 12 el Día de la Armada Paraguaya y de su Santa Patrona Viren Stella Maris.

El señor senador Fernando Silva Facetti recuerda que el pasado 7 de setiembre se recordó un aniversario más del fallecimiento del Mcal. José Félix Estigarribia quien fuera un destacado militar paraguayo, presidente constitucional de Paraguay entre 1939 y 1940 y comandante en jefe del Ejército Paraguayo en la guerra del Chaco.

El señor senador Patrick Kemper rinde homenaje a todos los ciudadanos que aman la república, por lo ocurrido con el Panteón Nacional de los Héroes, símbolo del país, que ha sufrido un acto vandálico por parte de los inadaptados.

El señor senador Silvio Ovelar manifiesta que un día como hoy, fallecía don Carlos Antonio López, pasando de inmediato a destacar facetas de su personalidad. Acto seguido hace lo propio el señor senador Miguel Fulgencio Rodríguez.

El señor senador Carlos Filizzola expresa que en la fecha se celebra el Día Internacional de la Prevención del Suicidio.

El señor senador Enrique Buzarquis saluda a los colegas pertenecientes al Partido Colorado que mañana celebrará un aniversario más de su fundación. Además, menciona la grave situación por lo que está pasando el Dr. Oscar Denis Sánchez, y el joven indígena Adelio Mendoza quienes han sido secuestrados en el día de ayer, por el Ejército del Pueblo Paraguayo (EPP). A continuación, hacen lo propio los señores senadores Hermelinda Ortega, Lilian Samaniego, Blanca Ovelar, Mirta Gusinky, Juan Darío Monges, Fidel Zavala, Jorge Querey y Sergio Godoy.

#### **Punto D: Debates, Pedidos, Formulaciones y Aclaraciones.**

El señor senador Enrique Riera plantea moción de sobre tablas y que la votación sea de forma nominal, a los efectos de considerar el Proyecto de Resolución **“POR LA CUAL SE RESUELVE LA PERDIDA DE INVESTIDURA DEL SENADOR RODOLFO FRIEDMAN ALFARO SEGÚN LO PREVISTO EN EL ARTICULO 201 DE LA CONSTITUCION NACIONAL POR LA VIOLACION DEL REGIMEN LAS INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES PREVISTAS EN LA CONSTITUCION Y EL USO INDEBIDO DE INFLUENCIAS, FEHACIENTEMENTE COMPROBADO”**. La Presidencia somete a votación por su orden los pedidos, aprobándose por suficiente mayoría.

Consecuentemente se pasa a la votación nominal y por la aprobación de la moción, votaron los señores senadores: Gilberto Apuril, Georgia Arrúa, Enrique Bacchetta, Antonio Barrios, Amado Florentín, Juan Carlos Galaverna, Sergio Godoy, Zulma Gómez, Patrick Kemper, Blas Lanzoni, Blas Llano, Hermelinda Ortega, Juan Bartolomé Ramírez, Stephan Rasmussen, Enrique Riera, Octavio Schatp, Javier Zacarías y Fidel Zavala. **TOTAL 18 VOTOS.**

Por el rechazo de la moción votaron los señores senadores: Martín Arévalo, Enrique Buzarquis, Carlos Filizzola, Rodolfo Friedman, Abel González, Carlos Gómez Zelada, Mirta Gusinky, José Ledesma, Fernando Lugo, Esperanza Martínez, Desirée Masi, Juan Darío Monges, Silvio Ovelar, Sixto Pereira, Jorge Querey, Hugo Richer, Víctor Ríos, Miguel Fulgencio Rodríguez, Oscar Salomón, Lilian Samaniego y Pedro Santa Cruz. **TOTAL 21 VOTOS.**

Se deja constancia de las abstenciones registradas de los señores senadores. Juan Afara, Blanca Ovelar y Fernando Silva Facetti. **TOTAL 3 AUSENCIAS.**

Se deja constancia de las ausencias registradas de los señores senadores: Eusebio Ramón Ayala, Luis Castiglioni y Derlis Osorio **TOTAL 3 AUSENCIAS.**

Por consiguiente, la Presidencia informa que la moción, queda rechazada por no reunir la mayoría requerida.

El señor senador Enrique Riera formula moción de preferencia a fin de considerar en un plazo de ocho días, el proyecto de Resolución **“POR LA CUAL SE RESUELVE LA PERDIDA DE INVESTIDURA DEL SENADOR RODOLFO FRIEDMAN ALFARO SEGÚN LO PREVISTO EN EL ARTICULO 201 DE LA CONSTITUCION NACIONAL POR LA VIOLACION DEL REGIMEN LAS INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES PREVISTAS EN LA CONSTITUCION Y EL USO INDEBIDO DE INFLUENCIAS, FEHACIENTEMENTE COMPROBADO”**. Seguidamente emiten criterio los señores senadores Fernando Silva Facetti, Blas Llano, Hugo Richer, Desirée Masi, Lilian Samaniego, Enrique Bacchetta, Stephan Rasmussen y Carlos Filizzola, quien mociona convocar a una sesión extraordinaria el próximo jueves antes de la sesión ordinaria. Prosiguiendo con el punto opinan los señores senadores Silvio Ovelar y Enrique Riera quien se allana a la propuesta. Acto seguido el señor senador Blas Llano plantea el cierre del debate, que de

inmediato es aprobado por suficiente mayoría. A continuación, la Presidencia somete a votación la moción formulada por el señor senador Carlos Filizzola, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor senador Rodolfo Friedman solicita que el sexto punto del Orden del Día, sea considerado como primer punto. La Presidencia somete a votación la propuesta, aprobándose por suficiente mayoría.

La señora senadora Lilian Samaniego plantea moción de sobre tablas a los efectos de analizar el proyecto de Declaración **“POR EL CUAL EL SENADO DE LA NACION MANIFIESTA SU PREOCUPACION POR LOS ACTOS VANDALICOS SUSCITADOS CONTRA LAS SEDES DIPLOMATICAS PARAGUAYAS EN LA REPUBLICA ARGENTINA”**. La Presidencia somete a votación la propuesta, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor senador Martín Arévalo solicita incluir dentro del primer punto del Orden del Día, el Proyecto de Resolución **“QUE SOLICITA INFORME A LA COMISION NACIONAL DE JUEGOS DE AZAR (CONAJZAR) RESPECTO A LA CONCESION PARA LA EXPLOTACION DE LA QUINIELA A LA FIRMA TDP S.A. Y SOBRE EL ACTUAL PROCESO LLAMADO A LICITACION PARA LA ADJUDICACION DE LA QUINIELA”**, La Presidencia somete a votación la moción aprobándose por suficiente mayoría.

El señor senador Patrick Kemper manifiesta su repudio al secuestro del Dr. Oscar Denis Sánchez, y del joven indígena Adelio Mendoza quienes han sido secuestrados en el día de ayer, por el Ejército del Pueblo Paraguayo (EPP), por lo que insta a las autoridades nacionales a buscar los mecanismos para solucionar este flagelo. A continuación, emiten sus posturas los señores senadores Stephan Rasmussen, Sixto Pereira, Hugo Richer, Juan Bartolomé Ramírez, Desirée Masi, Enrique Bacchetta, Eusebio Ramón Ayala y Fidel Zavala.

El señor senador Enrique Buzarquis formula moción de preferencia, a los efectos de considerar en un plazo de quince días, el proyecto de Ley **“QUE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 115 Y 116 DE LA LEY Nº 6380 DE MODERNIZACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN DEL NUEVO SISTEMA TRIBUTARIO NACIONAL”**. Inmediatamente la Presidencia somete a votación la moción, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor senador Stephan Rasmussen menciona que debía ser pública la reunión realizada en el día de ayer, con las autoridades nacionales con el objeto de brindar detalles de lo ocurrido, el pasado miércoles en Yby Yaú, Departamento de Concepción, durante un operativo de la Fuerza de Tarea Conjunta (FTC) contra el autodenominado Ejército del Pueblo Paraguayo (EPP), y que derivó en la muerte de dos niñas. Sobre el tema opinan los señores senadores Sergio Godoy, Enrique Bacchetta y Fidel Zavala.

La señora senadora Georgia Arrúa plantea moción de sobre tablas, a fin de estudiar el proyecto de Declaración **“POR EL CUAL LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES EXHORTA AL PODER EJECUTIVO A QUE DISPONGA QUE EL MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA TRABAJE CONJUNTAMENTE CON LOS DEMAS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO COMPETENTES, PARA EL RESCATE DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES RECLUTADOS POR GRUPOS CRIMINALES Y PARA DESARROLLAR PLANES DE PREVECION CONTRA ESTE MAL”**. La Presidencia somete a votación la moción, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor senador Sixto Pereira solicita aplazar el estudio por un plazo de quince días el cuarto punto del Orden del Día y que además se gire a la Comisión de Energía, Recursos Naturales, Población, Ambiente, Producción y Desarrollo Sostenible tema que guarda relación con el Mensaje N° 1.136 de la Cámara de Diputados, de fecha 24 de junio de 2020, por el cual remite el Proyecto de Ley **“Que modifica el artículo 52 de la Ley N° 1614/2000 ‘General del Marco Regulatorio y Tarifario del Servicio Público de Provisión de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario para la República del Paraguay”**. De inmediato la Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría.

La señora senadora Hermelinda Ortega formula moción de preferencia, a los efectos de analizar en un plazo de veintidós días, el proyecto de Ley **“QUE REGULA LA CARRERA PROFESIONAL DEL PERSONAL DE ENFERMERIA DEL SECTOR PUBLICO”**. Inmediatamente la Presidencia somete a votación la propuesta, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor senador Sergio Godoy mociona la postergación del séptimo punto, por ocho días, tema que guarda relación con el proyecto de Ley **“Que modifica y amplía el artículo 40 de la Ley N° 2051/2003 ‘De Contrataciones Públicas y el artículo 1° de la Ley N° 3439/2007 ‘Que modifica la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas”**. A su turno el señor senador Abel

González solicita se gire a la Comisión de Asuntos Constitucionales, Defensa Nacional y Fuerza Pública. Al concluir las alocuciones, la Presidencia somete a votación ambos pedidos, aprobándose por suficiente mayoría.

## **Orden del Día**

### **Primer Punto**

Proyecto de Declaración **“POR EL CUAL EL SENADO DE LA NACION MANIFIESTA SU PREOCUPACION POR LOS ACTOS VANDALICOS SUSCITADOS CONTRA LAS SEDES DIPLOMATICAS PARAGUAYAS EN LA REPUBLICA ARGENTINA”**.

La señora senadora Lilian Samaniego fundamenta y al concluir su exposición la Presidencia somete a votación en general el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría.

En ocasión del análisis en particular son leídos y aprobados cada uno de los artículos que conforma el mencionado proyecto. En consecuencia, se comunica a quien corresponda.

### **Segundo Punto**

Proyecto de Declaración **“POR EL CUAL LA HONORABLE CAMARA E SENADORES EXHORTA AL PODER EJECUTIVO A QUE DISPONGA QUE EL MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA TRABAJE CONJUNTAMENTE CON LOS DEMAS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO COMPETENTES, PARA EL RESCATE DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES RECLUTADOS POR GRUPOS CRIMINALES Y PARA DESARROLLAR PLANES DE PREVECION CONTRA ESTE MAL”**.

En su calidad de proyectista expone el señor senador Stephan Rasmussen. Seguidamente emite criterio la señora senadora Esperanza Martínez y al concluir su alocución, la Presidencia somete a votación en general el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría.

Durante el análisis en particular son leídos y aprobados cada uno de los artículos que conforma el mencionado proyecto con la breve intervención de la señora senadora Georgia Arrúa. Por tanto, se comunica a quien corresponda.

### **Tercer Punto**

Oficio N° 294 del Juzgado Penal de Garantías Especializado en Delitos Económicos del Segundo Turno, de fecha 31 de agosto de 2020, **por el cual remite las compulsas integrales de las actuaciones de la causa caratulada: “Rodolfo Max Friedman Alfaro y otros s/ Lavado de Dinero y otros”**, de conformidad al artículo 191 de la Constitución Nacional y el artículo 328 del Código Procesal Penal.

El señor senador Rodolfo Friedman mociona que el Pleno se constituya en Comisión, que de inmediato es aprobado por el Cuerpo. Acto continuo emiten criterio los señores senadores Víctor Ríos y Fernando Silva Facetti quien señala que el oficio debe ser devuelto, pasando a explicar el motivo. Acto continuo opinan los señores senadores Enrique Riera, Enrique Bacchetta y Juan Carlos Galaverna quien solicita el cierre del debate, que de inmediato es aprobado por el Pleno. Consecuentemente, la Presidencia somete a votación el pedido de desafuero del senador Rodolfo Friedman, que, al ser aprobado por unanimidad, se da lugar al mismo y se hará la comunicación correspondiente.

El señor senador Carlos Filizzola solicita fundamentar conjuntamente el siguiente punto con sus respectivos ítems. A continuación, la Presidencia somete a votación la propuesta, aprobándose por suficiente mayoría.

### **Cuarto Punto**

Proyecto de Resolución **“Que pide informe al Ministerio de Agricultura y Ganadería referente a la producción de Caña de Azúcar Nacional”**, presentado por el Senador Pedro Arturo Santa Cruz

**4-1).** - Proyecto de Resolución **“Por el cual se solicita informe a la Comisión Nacional de Juegos de Azar sobre el cumplimiento de las leyes vigentes por parte de la empresa que explota la quiniela”**, presentado por los Senadores Enrique Salyn Buzarquis y Jorge Querey.

**4-2).** - Proyecto de Resolución **“Que pide informe a la Comisión Nacional de Juegos de Azar (CONAJZAR)”**, presentado por los Senadores Stephan Rasmussen, Fidel Zavala y Georgia Arrúa.

**4-3).** - Proyecto de Resolución **“Que pide informe al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social”**, presentado por los Senadores Stephan Rasmussen, Fidel Zavala y Georgia Arrúa.

**4-4).** - Proyecto de Resolución **“Que pide informe al Ministerio de Hacienda”**, presentado por los Senadores Stephan Rasmussen, Fidel Zavala y Georgia Arrúa

**4-5).** - Proyecto de Resolución **“Que pide informe a la Itaipú Binacional”**, presentado por los Senadores Stephan Rasmussen, Fidel Zavala y Georgia Arrúa

**4-6).** - Proyecto de Resolución **“Que pide informe a la Entidad Binacional Vacaretá”**, presentado por los Senadores Stephan Rasmussen, Fidel Zavala y Georgia Arrúa.

**4-7).** - Proyecto de Resolución **“Que pide informe al Poder Ejecutivo – Ministerio de Relaciones Exteriores sobre la Declaración N° 200/20 remitida por la Honorable Cámara de Senadores, sobre proponer y entablar relaciones comerciales para el intercambio de bienes y servicios con el Estado de Kuwait”**, presentado por el Senador Abel González

**4-8).** - Proyecto de Resolución **“Que pide informe al Poder Ejecutivo Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología CONACYT”**, presentado por los Senadores Pedro Santa Cruz y Desirée Masi.

**4-9).** - Proyecto de Resolución **“Que pide informe a la Universidad Nacional de Asunción, Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud sobre diagnóstico de SARS COV2 por PCR”**, presentado por los Senadores Pedro Santa Cruz y Desirée Masi.

**4-10).** - Proyecto de Resolución **“Que pide informe al Poder Ejecutivo Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social sobre el Programa Ampliado de Inmunizaciones”**, presentado por los Senadores Pedro Santa Cruz y Desirée Masi

**4-11).** - Proyecto de Resolución **“Que solicita informe al Fondo Nacional de Recursos Solidarios para la Salud (FONARESS) sobre el mecanismo para el acceso a los Fondos para el financiamiento de la atención médica de pacientes con Atrofia Muscular Espinal”**, presentado por la Senadora Lilian Samaniego.

**4-12).** - Proyecto de Resolución **“QUE SOLICITA INFORME A LA COMISION NACIONAL DE JUEGOS DE AZAR (CONAJZAR) RESPECTO A LA CONCESION PARA LA EXPLOTACION DE LA QUINIELA A LA FIRMA TDP**



## **S.A. Y SOBRE EL ACTUAL PROCESO LLAMADO A LICITACION PARA LA ADJUDICACION DE LA QUINIELA”,**

La Presidencia somete directamente a votación en general los proyectos por su orden, aprobándose por suficiente mayoría.

En ocasión del análisis en particular son leídos y aprobados cada uno de los artículos que conforman los mencionados proyectos. En consecuencia, se comunica a quienes correspondan.

### **Quinto Punto**

Mensaje N° 1.131 de la Cámara de Diputados, de fecha 16 de junio de 2020, por el cual remite el Proyecto de Ley **“Que autoriza a la Industria Nacional de Cemento, a transferir a título oneroso al Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat, 24 lotes fraccionados y catastrados del inmueble individualizado como parte de la Finca N° 1846 del Barrio San José, del Distrito de Villeta, Departamento Central, que sirve de asiento a la Villa INC, para su posterior transferencia a título oneroso a sus actuales ocupantes organizados como Comisión Vecinal ‘Virgen la Merced’”,** presentado por el entonces Diputado Nacional Enrique Pereira Talan.

Luego de la lectura del dictamen de la Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales, que aconseja el rechazo, el señor senador Sixto Pereira argumenta y al finalizar su exposición, la Presidencia somete a votación el rechazo del proyecto, que al ser aprobado por suficiente mayoría se devuelve a la Cámara de Diputados.

### **Sexto Punto**

Mensaje N° 407 del Poder Ejecutivo, vía Ministerio de Hacienda, de fecha 24 de julio de 2020, por el cual remite el Decreto N° 3867/2020: **Por el cual se Objeta Totalmente el Proyecto de Ley N° 6575/2020 ‘Que modifica el artículo 2° de la Ley N° 4558/2011 ‘Que establece Mecanismos de Apoyo a la Producción y Empleo Nacional, a través de los procesos de Contrataciones Públicas’”,** presentado por los Senadores Antonio Barrios, Juan Darío Monges, Sergio Godoy, Javier Zacarías Irún y el entonces Senador Arnaldo Franco.

Se da lectura a los dictámenes de las Comisiones de Hacienda y Presupuesto, que aconseja rechazar la Objeción Total formulada por el Poder Ejecutivo y aceptar la Objeción Total formulada por el Poder Ejecutivo, de Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado, que aconseja rechazar la Objeción Total formulada por el Poder Ejecutivo, e Industria, Comercio y Turismo, que aconseja aceptar la Objeción Total formulada por el Poder Ejecutivo. En nombre de sus comisiones fundamentan los señores senadores Esperanza Martínez, Juan Bartolomé Ramírez y Abel González. Acto seguido el señor senador Stephan Rasmussen mociona que la votación sea de forma nominal. Prosiguiendo con el tema opinan los señores senadores Antonio Barrios, Amado Florentín, Jorge Querey, Lilian Samaniego, Víctor Ríos, Enrique Bacchetta, Eusebio Ramón Ayala, Enrique Riera, Hermelinda Ortega, Hugo Richer y Enrique Bacchetta quien mociona el cierre del debate, que de inmediato es aprobado por suficiente mayoría. Acto continuo se somete a votación el pedido formulado por el señor senador Stephan Rasmussen de que la votación sea de forma nominal, aprobándose por suficiente mayoría

Consecuentemente se pasa al estadio de votación nominal y por la aceptación de la Objeción Total formulada por el Poder Ejecutivo votaron los señores senadores: Gilberto Apuril, Georgia Arrúa, Luis Castiglioni, Amado Florentín, Rodolfo Friedman, Carlos Gómez Zelada, Mirta Gusinky, Patrick Kemper, Derlis Osorio, Blanca Ovelar, Stephan Rasmussen, Oscar Salomón, Lilian Samaniego y Fidel Zavala. **TOTAL 14 VOTOS.**

Por el rechazo de la Objeción Total formulada por el Poder Ejecutivo votaron los señores senadores: Eusebio Ramón Ayala, Antonio Barrios, Enrique Bacchetta, Carlos Filizzola, Juan Carlos Galaverna, Sergio Godoy, Abel González, Zulma Gómez, Blas Lanzoni, José Ledesma, Fernando Lugo, Esperanza Martínez, Juan Darío Monges, Hermelinda Ortega, Jorge Querey, Juan Bartolomé Ramírez, Hugo Richer, Enrique Riera, Víctor Ríos, Miguel Fulgencio Rodríguez, Octavio Schatp, Fernando Silva Facetti y Javier Zacarías. **TOTAL 23 VOTOS.**

Se deja constancia de las ausencias registradas de los señores senadores: Juan Afara, Martín Arévalo, Enrique Buzarquis, Blas Llano, Desirée Masi, Silvio Ovelar, Sixto Pereira y Pedro Santa Cruz. **TOTAL 8 AUSENCIAS.**

Por consiguiente, la Presidencia informa que queda rechazado el veto y se remite a la Cámara de Diputados.

### **Séptimo Punto**

Proyecto de Ley “**De protección al Empleo y Reactivación de MIPYMES ante la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud a causa del COVID – 19**”, presentado por el Senador Víctor Ríos.

La Presidencia comunica al Pleno que este proyecto no será analizado por no contar con el dictamen pertinente.

### **Octavo Punto**

Proyecto de Ley “**Que modifica el artículo 12 de la Ley N° 4758/12 ‘Que crea el Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE) y el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación**”, presentado por el Senador Abel González.

Se da lectura a los dictámenes de las Comisiones de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo. Hacienda y Presupuesto, y Cultura, Educación, Ciencias, Tecnología y Deportes, que aconsejan el rechazo. Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado, que aconseja la aprobación. Las señoras senadoras Esperanza Martínez y Blanca Ovelar argumentan. Intervienen los señores senadores Abel González y Hermelinda Ortega quien mociona la vuelta a Comisión para un mejor estudio. La Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría.

### **Noveno Punto**

Proyecto de Declaración “**Que insta al Poder Ejecutivo – Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a tomar las medidas necesarias para reforzar y mejorar el sistema de salud en el país ante la urgencia de la pandemia COVID – 19**”, presentado por la Senadora Hermelinda Alvarenga de Ortega.

Se procede a la lectura del dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos, que aconseja la aprobación. En su calidad de proyectista expone la señora senadora Hermelinda Ortega y al concluir su alocución, la Presidencia

somete a votación en general el proyecto, el cual es aprobado por suficiente mayoría.

En ocasión del análisis en particular son leídos y aprobados cada uno de los artículos que conforma el mencionado proyecto. En consecuencia, se comunica a quien corresponda.

#### **Décimo Punto**

Proyecto de Declaración **“Que declara de Interés Nacional el Desarrollo y Fomento de la Producción del Cáñamo Industrial como alternativa para la Agricultura Nacional”**, presentado por los Senadores Fernando Silva Facetti, Víctor Ríos, Patrick Kemper y Gilberto Apuril.

Al concluir la lectura de dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos, que aconseja la aprobación, el señor senador Fernando Silva Facetti proyectista brinda las consideraciones pertinentes. Al no haber oradores inscriptos, la Presidencia somete a votación en general el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría.

Durante el análisis en particular son leídos y aprobados cada uno de los artículos que conforma el mencionado proyecto. Por tanto, se comunica a quien corresponda.

### **ADENDA**

#### **Primer Punto**

Proyecto de Ley **“QUE MODIFICA EL ACÁPITE, EL ARTICULO 1º Y 5º DE LA LEY NO. 6.552/2020 “QUE ESTABLECE LA REGULARIZACIÓN LABORAL DEL PERSONAL DE SALUD, VINCULADO BAJO EL RÉGIMEN DE CONTRATOS CON FECHA A TERMINO, QUE PRESTA SERVICIOS EN LOS CONSEJOS REGIONALES Y LOCALES DE SALUD, EL ACÁPITE, EL ARTICULO 1º, 3º Y 5º DE LA LEY N° 6586/2020 POR EL CUAL SE ESTABLECE LA REGULARIZACIÓN LABORAL DEL PERSONAL VINCULADO BAJO REGIMEN DE CONTRATOS CON FECHA A TÉRMINO, QUE PRESTA SERVICIOS EN LOS CONSEJOS REGIONALES, LOCALES DE SALUD Y AQUELLOS QUE TENGAN CONVENIOS CON SALUD, CUYOS HABERES SON PAGADOS DE LOS FONDOS PROVENIENTES DE GOBIERNOS**

**DEPARTAMENTALES, DE LAS MUNICIPALIDADES, DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL (IPS) Y DE LA ENTIDAD BINACIONAL YACYRETÁ, Y DEROGA EL ARTICULO 6º DE LA LEY NO. 6.085/2018 QUE DESPRECARIZA LA SITUACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS PERMANENTES DE LAS INSTITUCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, EMPRESAS EN QUE EL ESTADO TENGAN ACCIONES Y OTRAS ENTIDADES DEL ESTADO A LOS EFECTOS DE LA JUBILACION”.**

Al concluir la lectura de los dictámenes de las Comisiones de Hacienda y Presupuesto, y Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado, que aconsejan la aprobación con modificaciones. En representación de sus comisiones argumentan los señores senadores Esperanza Martínez y Abel González. Seguidamente opinan los señores senadores Enrique Riera, Amado Florentín, Juan Bartolomé Ramírez, Blanca Ovelar y Enrique Riera este último mociona el cierre del debate, el cual es aprobado por suficiente mayoría. Acto seguido el señor senador Abel González mociona que la votación sea de forma nominal, la cual queda rechazada por no reunir la mayoría requerida. En consecuencia, la Presidencia en primer lugar somete a votación en general la aprobación sin modificaciones, que, al no reunir la mayoría necesaria de votos, se pasa a la votación de la aprobación con modificaciones, aprobándose por suficiente mayoría.

Prosiguiendo con el análisis en particular son leídos y aprobados cada uno de los artículos que conforma el mencionado proyecto. Por consiguiente, se devuelve a la Cámara de Diputados.

Siendo las diecisiete horas con cuarenta minutos y no habiendo otro punto que tratar, la Presidencia declara levantada la Sesión Ordinaria de la fecha. -